

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4720 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Secretaria del Juzgado Mercantil 6 de Barcelona,

Por el presente hago saber: Que en el procedimiento de concurso voluntario tramitado bajo el numero 864/09-D de ha declarado mediante auto de fecha 20 de enero de 2009 el concurso de Menfis 2000, Sociedad Limitada, con C.I.F. B-61916615 y con domicilio en Marti Pujol 280 local 2 de Badalona (Barcelona), habiendo sido intervenidas las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio. Se ha designado como Administrador Consursal a Irene Pedreño Vargas, con domicilio profesional en Barcelona c/Tuset 19, 6º, 5ª y número teléfono 93.3621595. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de 15 días desde la publicación deben comunicar sus créditos al Servicio Común Mercantil sito en Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes 111, edificio C, 13ª planta de Barcelona, ante el que igualmente deberán efectuarse las personaciones en forma en el procedimiento, con la debida asistencia letrada y representación por medio de procurador, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaria del Juzgado, sita en la 12ª planta de la referida dirección, publicándose la declaración del presente concurso en la dirección electrónica "publicidadconcursal.es".

Barcelona, 27 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100007378-1